

GPA GLOBAL PUBLICATIONS AGENCY INC
 5301 Conroy Road, Suite 140
 Orlando - Estados Unidos
 PBX (571) 4 32 15 55 - Fax (571) 4 32 15 50
FEIN 27-2514580



Consejo Nacional de Rectores - Conare
 Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". de la Embajada de los
 Estados Unidos de América, 1,3 km al Norte
 Pavas, San José - Costa Rica
 (506) 2519-5700

Fecha: 2-Abr-2020

Ref: Renovación

Validez: 31-Dic-2020

Página 1 de 1

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
ACM Computing Reviews Editor: Association of Computing Machinery ACM Modalidad: Online ISSN: 0010-4884 Frecuencia: 12 Condición de Acceso: Reconocimiento de IP Período previsto: Enero 1 de 2021 - Diciembre 31 de 2021	1	3.441.00	3.441.00
ACM Digital Library Editor: Association of Computing Machinery ACM Modalidad: Online Condición de Acceso: Reconocimiento de IP Período previsto: Enero 1 de 2021 - Diciembre 31 de 2021	1	39.390.00	39.390.00

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- El valor de esta cotización **NO INCLUYE** impuestos ni cargos locales, en caso de existir estos deberán ser incluidos al valor de la cotización.

- Valor expresado en dólares americanos

El valor incluye acceso para:

- Universidad de Costa Rica
- Instituto Tecnológico de Costa Rica
- Universidad Estatal a Distancia UNED
- Universidad Nacional de Costa Rica
- Biblioteca CONARE

Total USD
42.831.00

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional
Comisión de Licitaciones

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 046-2020
CONTRATACION DIRECTA N° 2020CD-000024-CNR

SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIA DE BASE DE DATOS:
ACM DIGITAL LIBRARY

A LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, LA COMISIÓN DE LICITACIONES PROCEDE A RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 2020CD-000024-CNR PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIA DE BASE DE DATOS: ACM DIGITAL LIBRARY.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Contratación Directa N° 2020CD-000024-CNR se crea el trámite de contratación directa para el servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos: ACM Digital Library, Solicitud N° 4289-2020 de la División de Coordinación, por un monto total de ϕ 26.555.220,00.
2. Que mediante el acuerdo ACUERDO-BIBLIO-100-2020 de la Subcomisión de Directoras de Bibliotecas del 15 de junio de 2020, indican que se realice el trámite correspondiente al servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos: ACM Digital Library para las cuatro universidades públicas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia) y la Unidad de Biblioteca Conare.
3. Que para esta contratación se recomienda al siguiente proveedor:

GPA Global Publications Agency INC.

Identificación del Proveedor: 1000000034

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Departamento de Proveduría Institucional

4. Que de conformidad con el artículo 139 inciso d del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa se establece el supuesto de contratación directa para la suscripción de revistas, semanarios o diarios de circulación nacional o internacional, así como la compra de material bibliográfico en el extranjero, incluso el contenido en medios electrónicos. En este caso, el proveedor GPA Global Publications Agency INC. es el desarrollador del servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos: ACM Digital Library, por lo que es necesario contratarlo de forma directa. Dicha contratación corresponde a la adquisición conjunta de bases de datos del Proyecto del Sistema de Bibliotecas, por lo cual, la Subcomisión de Directoras de Biblioteca ha realizado un trabajo de análisis de los recursos de información y negociación entre los proveedores para las renovaciones y suscripciones respectivas para dotar a la academia de los recursos requeridos.

5. Por otro lado, la Contraloría General de la República ha señalado en cuanto a las suscripciones y compra de material bibliográfico en los Oficios N° 4146 del 7 de mayo del 2010 (DJ-1701) y N° 8322 del 20 de julio del 2017, con respecto a la inquietud de que si se pueden obviar ciertos requisitos que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, hay que entender que éstos resultan de aplicación atenuada y es la Administración la que debe valorar qué es lo que realmente se requiere para garantizar una debida satisfacción del interés público involucrado y al debido control. En concreto, no se debe pedir requisitos que, salvo duda razonable, resultan innecesarios o improcedentes tratándose de supuestos en donde el sentido común indica que no deben pedirse y al parecer su exigencia resulta atenuada. Debe tomarse en cuenta que en los supuestos de adquisición implicarían que los controles normales resultan difíciles de cumplir por parte del emisor de las revistas o bases de datos y de un costo que podría ser mayor al de compra, lo cual no es proporcional ni razonable. Por lo tanto, se considera esta adjudicación en forma directa por estas tres razones:
 - a. Desarrollo de la base de datos por parte del proveedor.
 - b. Corresponde al Proyecto del Sistema de Bibliotecas de la Subcomisión de Directoras de Biblioteca.
 - c. Controles atenuados debido al giro comercial Conare – Desarrollador internacional.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

6. Queda por aclarar que los controles administrativos para el trámite de contratación y la ejecución son suficientes durante el proceso.

7. Que se revisaron todas las disposiciones de la normativa vigente.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

I. ADJUDICAR A:

GPA Global Publications Agency INC.

Identificación del Proveedor: 1000000034

Línea	Cantidad	Descripción del servicio	Precio total
1	1	Renovación de la suscripción anual de la licencia de la base de datos ACM Computing Reviews, para las 4 bibliotecas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia) y la Biblioteca del Conare, del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Editor: Association of Computing Machinery (ACM). Modalidad: Online ISSN: 0010-4884 Frecuencia: 12. Condición de acceso: Reconocimiento IP.	\$3.441,00
2	1	Renovación de la suscripción anual de la licencia de la base de datos ACM Digital Library, para las 4 bibliotecas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia) y la Biblioteca del Conare, del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	\$39.390,00

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

		Editor: Association of Computing Machinery (ACM). Modalidad: Online. Condición de acceso: Reconocimiento IP.	
--	--	--	--

Total adjudicado a GPA Global Publications Agency INC.

\$42.831,00

- II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN AL PARTICIPANTE EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

- III. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA.

Gustavo Otárola Vega
Director Área de Administración

Jonathan Chaves Sandoval
Jefe Departamento de Proveduría Institucional

Vº Bº Gastón Baudrit Ruiz
Como Asesor Legal del Conare

Oficina de Planificación de la Educación Superior

**ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 2020CD-000024-
CNR**

N°004-2020

A LAS DIECISÉIS HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL OPES PROCEDE A ADJUDICAR LA CONTRATACION DIRECTA N° 2020CD-000024-CNR PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIA DE BASE DE DATOS: ACM DIGITAL LIBRARY.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Contratación Directa N° 2020CD-000024-CNR se crea el trámite de contratación directa para el servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos: ACM Digital Library, mediante solicitud N° 4289-2020 de la División de Coordinación por un monto total de $\text{¢}26.555.220,00$.
2. Que se observó y se revisó la recomendación de adjudicación de la Comisión de Licitaciones N°046-2020 de las nueve horas con cinco minutos del día dieciocho de junio de 2020.
3. Que mediante acuerdo del Consejo Nacional de Rectores N° 06-15 del 3 de marzo de 2015 la Dirección de OPES tiene la competencia de adjudicar las licitaciones abreviadas y las contrataciones directas de excepción cuando el monto de la cuantía del negocio supera los $\text{¢}20.000.000,00$.

4. Que una vez revisada la resolución de recomendación de la Comisión de Licitaciones, esta Dirección no observa vicio alguno, por lo que acoge la recomendación en los términos de la parte dispositiva de esta resolución.

POR LO TANTO

- I. SE ACOGE LA RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES N°046-2020 DE LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE Y SE ADJUDICA DE LA SIGUIENTE FORMA:

GPA Global Publications Agency INC.

Identificación del Proveedor: 1000000034

Línea	Cantidad	Descripción del servicio	Precio total
1	1	Renovación de la suscripción anual de la licencia de la base de datos ACM Computing Reviews, para las 4 bibliotecas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia) y la Biblioteca del Conare, del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Editor: Association of Computing Machinery (ACM). Modalidad: Online ISSN: 0010-4884 Frecuencia: 12. Condición de acceso: Reconocimiento IP.	\$3.441,00
2	1	Renovación de la suscripción anual de la licencia de la base de datos ACM Digital Library, para las 4 bibliotecas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia) y la Biblioteca del Conare, del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Editor: Association of Computing Machinery (ACM).	\$39.390,00

		Modalidad: Online. Condición de acceso: Reconocimiento IP.	
--	--	---	--

Total adjudicado a GPA Global Publications Agency INC.

\$42.831,00

II. ORDENAR A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL CONTINUAR CON LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDA.

Eduardo Sibaja Arias
Director OPES

No. 19275

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
26	Junio	2020

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: GPA Global Publications Agency INC.

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1.00	599030050901010000	LICENCIA PARA SOFTWARE Renovación de la suscripción anual de la licencia de la base de datos ACM Computing Reviews, para las 4 bibliotecas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia) y la Biblioteca del Conare, del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Editor: Association of Computing Machinery (ACM). Modalidad: Online ISSN: 0010-4884 Frecuencia: 12. Condición de acceso: Reconocimiento IP.	3,441.00	3,441.00
2	1.00	599030050901010000	LICENCIA PARA SOFTWARE Renovación de la suscripción anual de la licencia de la base de datos ACM Digital Library, para las 4 bibliotecas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia) y la Biblioteca del Conare, del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Editor: Association of Computing Machinery (ACM). Modalidad: Online. Condición de acceso: Reconocimiento IP.	39,390.00	39,390.00

*****UL*****

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d)
 Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr
 En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

VALOR EN LETRAS	Cuarenta Y Dos Mil Ochocientos Treinta Y Uno Dólares Con 00/100	\$	42,831.00
------------------------	---	-----------	------------------

AUTORIZADO POR

INFORMACION PRESUPUESTARIA				NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO	
PARTIDA	CENTRO	META	MONTO	2020CD-000024-CNR	
5.99.03	Bienes intangibles	0101020301 Adquisición conjunta de bas	1.13.1	42,831.00	